INFORME DE RIESGO No. 017-03

FECHA: 14 de marzo de 2003

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO: Chocó
MUNICIPIO: Ríosucio
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0-

CORREGIMIENTO (S): Cacarica

VEREDA (S): Comunidades de Autodeterminación Vida y Dignidad del

Cacarica CAVIDA, asentamientos de Nueva Vida y

Esperanza en Dios

PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA

EJÉRCITO: Comando I División del Ejército – Comando XVII Brigada del

Ejército – Comando Batallón Voltígeros

POLICÍA: Comando de Policía Urabá

ARMADA NACIONAL: Comando Fuerza Naval del Pacífico – Comando Batallón

Fluvial No. 20.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

Factible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, ataques indiscriminados con afectación a población y bienes civiles y desplazamientos forzados, como consecuencia de una posible incursión armada de las AUC en los asentamientos Nueva Vida y Esperanza en Dios, comunidades de Autodeterminación de la cuenca del río Cacarica, municipio de Riosucio, Chocó.

Este grupo armado anunció durante el mes de diciembre de 2002, que irrumpiría en estos poblados en el año 2003 para exterminar o desterrar a sus habitantes a quienes tilda como guerrilleros y milicianos de las FARC.

POBLACIÓN AFECTADA

Comunidades afrocolombianas, cerca de 2.500 personas, pertenecientes a las comunidades de autodeterminación, asentadas en la cuenca del río Cacarica, municipio de Ríosucio, Chocó.

FARC:	X	ACTO ELN:	RES ARMADO	S ILEG	ALES EN	N LA :		OTR	≀o : [
PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA										
FARC:		ELN:		AUC:	X	N	I.I.:	OTR	₹O :	
		<u>TIPO</u>	DE HECHO Y/	O VIOL	<u>ACIÓN F</u>	ACT	<u>IBLE</u>			
ACCION	ES BÉLICAS:	: -0-								
INFRACCIONES AL DIH: ataque contra personas protegidas, desplazamiento forzado masivo, ataques indiscriminados a los sitios de cultivo y viviendas, afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS: privación arbitraria de la vida, atentados contra la integridad personal.										
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO										
NIVEL DI	E RIESGO :	ALTO	X MEDIO	:	BAJO	O SIT	UACIÓN	I CRÓN	IICA:	
Esperanz sobre la	za en Dios, se margen der	obre la m echa del	a se localizan nargen izquierd río Perancho aproximadame	del ri Estas	o Perand	chito	y la com	nunidad	de Nu	ueva vida
enfrentan escalami	nientos entre ento del conf	guerriller licto que	es data de los a ros y paramilita provocó el des la población ho	res po plazam	el conti niento de	rol de apro	el Bajo y ximadan	Medio nente 1	Atrato 5.000	o, con un
Perancho dificultad	o, Truandó, C por la sedim	urbaradó, entación.	stas comunidado, Jiguamiandó y La economía o blotación de esp	de los de la z	distintos ona depe	s cañ ende	os, a los	cuales	se ac	cede con

La actividad agrícola se caracteriza por los cultivos de maíz, arroz, yuca y plátano. Estos en su gran mayoría son de subsistencia y su comercialización ofrece enormes dificultades relacionadas con el aislamiento e incomunicación y con las circunstancias de bloqueo derivadas del conflicto armado que afecta a esta región. La presencia estatal en la región es débil, pues si bien hacen presencia una serie de instituciones, su actividad no es continua ni se denota a través de la inversión social, productiva y la seguridad.

Por ser principalmente una zona de frontera cercana al Océano Pacífico y al Mar Caribe, la región del bajo Atrato se ha convertido en un corredor estratégico para el tráfico de armas y estupefacientes y en un área en disputa por parte de los actores armados. Actualmente, en esta zona operan el "Frente 57" de las FARC y el "Bloque Elmer Cárdenas" de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá – ACCU. Al parecer, la estrategia de los actores armados busca garantizar el control sobre el Atrato y sobre el corredor existente entre Mutatá-Dabeiba y el municipio de Juradó, a través de los ríos Jiguamiandó y Salaquí, principalmente.

Las comunidades del Bajo Atrato desde 1996, han sido objeto de la continúa presión de las FARC y las AUC. Para estos actores armados, los procesos organizativos de las comunidades y su pretensión de autonomía, afectan su capacidad de dominio sobre la población y sobre el territorio, sobre el cual tienen interés en establecer modelos de explotación, congruentes con sus necesidades de financiamiento.

Como lo señaló la Resolución Defensorial No 025 de octubre de 2002: "...La decisión autónoma de las Comunidades de Paz del bajo Atrato de asumir una alternativa pacífica e independiente frente al conflicto, y exigir a los actores armados involucrados respeto a su opción de vida, ha sido tomada como una provocación y un desafío a tales actores, razón por la cual estos últimos han convertido a los miembros de las Comunidades de Paz en víctimas de sus acciones. Los actos de barbarie y persecución se han hecho evidentes a través de la permanente vulneración a los derechos fundamentales de quienes optaron por constituirse en Comunidades de Paz. (...).

Desde hace varios meses las comunidades de Autodeterminación del Cacarica han sido victimas de bloqueo económico, restricciones al transito por el río, continuos retenes ilegales, detenciones arbitrarias y desapariciones de habitantes de estas comunidades por parte de miembros de las AUC.

De acuerdo con la información acopiada, en el mes de noviembre de 2002, las AUC convocaron a una reunión a varios líderes de comunidades cercanas, para prohibirles que visitaran los asentamientos de Nueva Vida y Esperanza en Dios, pues según les informaron, tenían prevista una incursión armada. Esta reunión se llevó a cabo en la base paramilitar instalada en la localidad de La Balsa, en el punto denominado Cirilo, sitio donde al parecer han llegado cerca de 600 hombres para reforzar esta base, cercana apenas a dos horas por vía terrestre de las comunidades de refugiados.

El 24 de Noviembre, la lancha de la comunidad fue sometida a un retén ilegal en Tumaradó en esta oportunidad preguntaron insistentemente por los nombres de los coordinadores de los asentamientos, y aunque iban acompañados por la Defensora Comunitaria, por miembros extranjeros pertenecientes a la ONG Brigadas Internacionales de Paz y por otras organizaciones internacionales, les advirtieron que estaban desconociendo la orden de no llevar mercados por más de 60.000 pesos y así mismo amenazaron a los acompañantes internacionales.

A lo anterior se suman denuncias de los pobladores por presuntos abusos y atropellos de autoridades civiles y miembros de la Fuerza Pública, situación que les ha generado zozobra y desconfianza, al parecer ocasionando el desplazamiento de algunas familias hacia la vecina república de Panamá.

La estrategia de los actores armados irregulares estaría orientada a tomar el control sobre las cuencas y riberas de los ríos Truandó y Salaquí, presionando la salida o desalojo de la insurgencia de las FARC – EP por medio del bloqueo al paso de alimentos y personal, las exacciones forzosas y las amenazas contra los pobladores. A ello se suman los frecuentes choques armados con dicho grupo, situación que ha ocasionado recientes desplazamientos de población.

Una vez logrado este propósito, las AUC pretenderían tomar el control económico de la zona por medio de la apropiación de las tierras de carácter colectivo y de sus distintos recursos maderables y pesqueros, para fomentar el cultivo de coca y palma africana. Se ha obtenido información, según la cual, simultáneamente con la expansión militar, los actores armados están amparando la explotación maderera ilegal (obligando a las comunidades a entregar este recurso) y presionándola para que se dedique al cultivo de Palma Africana y sembrados de coca, lo que se configura en nuevo factor de desprotección y vulnerabilidad.

Todas estas situaciones han generado un clima de tensión entre los pobladores de los asentamientos, pues temen que las amenazas se cumplan, teniendo en cuenta que la base paramilitar de la Balsa esta a solo dos horas de camino a pié del asentamiento Nueva Vida, a lo cual se suma que ya se inició la época de verano en que los caminos están secos y facilita el transito de personas. Hechos que hacen pensar en la factible concreción de las amenazas proferidas, como ya ha ocurrido en ocasiones anteriores, cuando, aprovechándose la desprotección de la comunidad y la facilidad de acceso desde la base paramilitar se facilitan incursiones o actos violentos contra sus habitantes.

Debe destacarse que sobre esta zona se había emitido alerta temprana en febrero de 2002 y previamente en mayo de 2001, a la que las autoridades respondieron acerca de la determinación de coordinar con las unidades militares a fin de garantizar la seguridad y protección de los habitantes de estas comunidades tales como reconocimientos helicoportados, operativos a través del Batallón

Fluvial de Infantería de Marina No. 50 sobre el río Atrato desde el municipio de Turbo hacia Bocas del Cacarica, La Balsa y La Raya, con el fin de brindar seguridad a la comunidad y combatir a los grupos armados irregulares.

No obstante las acciones desarrolladas por las autoridades, la información verificada da cuenta de que continúa el riesgo para estas comunidades, caracterizado por la factibilidad de ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, ataques indiscriminados con afectación a población y bienes civiles y desplazamientos forzados, como consecuencia de una posible incursión armada de las AUC en los asentamientos Nueva Vida y Esperanza en Dios, comunidades de Autodeterminación de la cuenca del río Cacarica, municipio de Riosucio, Chocó.

La última información constatada sobre esta región da cuenta que el día martes 11 de marzo de 2003 en horas de la noche arribó un grupo paramilitar compuesto aproximadamente por 500 hombres al resguardo indígena de La Raya, quienes al parecer habían pasado previamente por otro resguardo denominado Pequerá. El grupo de Autodefensas pernoctó en La Raya y salió al día siguiente hacia las siete de la mañana, arribando al sitio denominado Quebrada Bonita en el resguardo indígena de Perancho;, manifestaron que estaban reconociendo el área y que se dirigían a las comunidades de la Asociación Cavida. Efectivamente se confirmó que parte de este grupo armado, conformado por aproximadamente 250 hombres, arribó el día 13 de marzo de 2003 a la comunidad de Nueva Vida hacia las 10 y 15 de la mañana donde permanecieron por espacio de una hora, donde manifestaron que eran del "Bloque Elmer Cárdenas", al mando de alias "Pecherón" o "Siete Siete" y señalaron que debían de acostumbrarse a su presencia ya que iban a realizar patrullajes en esa área y que portaban una lista de auxiliadores de la guerrilla. Se sabe que permanecen en el área distribuidos entre el río Cacarica y sus márgenes.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Previo análisis de la situación, se recomienda a las autoridades civiles adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en estas comunidades, y adoptar las medidas protección y prevención frente a la eventual ocurrencia de una incursión armada a los asentamientos y otros hechos de violencia, así mismo las que resulten indispensables para garantizar la atención humanitaria de emergencia que fuera necesaria.

En este sentido, resulta además fundamental que el Gobierno Nacional acate las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los acuerdos sociales, económicos y de protección suscritos con estas comunidades, así como las recomendaciones formuladas por la Defensoría del Pueblo mediante la Resolución No.025 de octubre de 2002.

También se hace necesario que la fuerza pública, adopte los dispositivos de seguridad necesarios para mitigar y alejar el riesgo en la zona, así como medidas concretas para facilitar el libre acceso y circulación de víveres, medicamentos y combustibles a las comunidades de Paz del Cacarica, en el municipio de Ríosucio, Chocó, para lo cual parece necesario estudiar la viabilidad de reforzar y prestar un mayor apoyo logístico a las unidades militares y de policía que actualmente tienen jurisdicción en la zona.